

ACTA PLENO
SESION Nº 2023/18-PLENO

FECHA: 28 de octubre de 2023.

LUGAR: Sala de reuniones de la Casa Consistorial

HORA: 12:42

SESIÓN: Solemne Extraordinaria

ASISTEN:

ANTONIO PUERTO GARCIA	EUPV:ADELANTE	Alcalde-Presidente
YOLANDA MORENO APARICIO	EUPV:ADELANTE	Vocal
ROSA MARIA RUIZ MARTINEZ	EUPV:ADELANTE	Vocal
DANIEL PUERTO GARCIA	EUPV:ADELANTE	Vocal
ANTONIA GARCIA MOROTE	EUPV:ADELANTE	Vocal
VICENTE CARLOS CERDAN PEREZ	EUPV:ADELANTE	Vocal
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	EUPV:ADELANTE	Vocal
DANIEL AGUILAR PUCHE	EUPV:ADELANTE	Vocal
AROA MIRALLES DIEZ	EUPV:ADELANTE	Vocal
ISABEL PASTOR SOLER	EUPV:ADELANTE	Vocal
SERGIO PUERTO MANCHON	PP	Vocal
ANTONIO EMMANUEL MIRA CERDAN	PP	Vocal
JOSE RAMON BOTELLA CAÑIZARES	PP	Vocal
MARIA JOSE CIFUENTES RODENAS	PP	Vocal
NIEVES MARIA PUJALTE URIOS	PP	Vocal
MIGUEL ANGEL LOPEZ TORA	VOX	Vocal
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	C's	Vocal
JAVIER MACIA HERNANDEZ		Secretario

AUSENTES:

M JOSE CREMADES HERNANDEZ (Excusada)	PP	Vocal
TELESFORO PASTOR PENALVA (Excusado)	PSOE	Vocal
M NIEVES MOROTE NAVARRO (Excusada)	PSOE	Vocal
ANTONIO PRIETO CERDAN (Excusado)	PSOE	Vocal
PALOMA ALFARO CANTO (Excusada)		Interventora

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751366145660447



Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud.
2023/333-CUL.

ASUNTO: ENTREGA MENCIÓN HONORÍFICA HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE ASPE, A D. ANTOLÍN LOBO CALDERÓN, A TÍTULO PÓSTUMO. REF.: P/UA/MGA.



VideoActa: [Pleno sesión Extraordinaria núm.18/2023, de 28 de octubre](#)

INTERVENCIONES

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Es un honor poder celebrar este pleno extraordinario para dar reconocimiento y entrega de la mención honorífica a título póstumo como hijo adoptivo de la villa de Aspe, a D. Antolín Lobo Calderón.

D. Javier Maciá Hernández (Secretario de la Corporación): Tras la tramitación del correspondiente expediente de conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Aspe se inició expediente en fecha 24 de enero de 2023 por acuerdo de la Junta de Portavoces, posteriormente se dictamina por la Comisión de Honores y Distinciones, tras exposición pública y a emisión de los correspondientes informes preceptivos y facultativos, en fecha 26 de septiembre del 2023 mediante acuerdo plenario número 157/2023 se aprobó:

“PRIMERO: Conceder la mención honorífica como Hijo Adoptivo de la Villa de Aspe a D. Antolín Lobo Calderón, por su legado a favor de Aspe, y como reconocimiento público por su labor profesional como fundador del Colegio Virgen de las Nieves en el curso académico 1961/1962.

SEGUNDO: Establecer el día para hacer entrega de la mención honorífica el próximo 28 de octubre de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aspe., día de hoy.

TERCERO: Inscribir en el Libro de Honores de la Villa de Aspe la presente mención honorífica.

CUARTO: Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa en la próxima sesión que se celebre.

QUINTO: Comunicar el presente acuerdo al Área de Servicios a la Persona, a la Secretaria y a la Alcaldía.”

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751366145660447



D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Muchísimas gracias Sr. Secretario.

Quiero de verdad agradecer y poner manifiesto como alcalde y Corporación Municipal el manifiesto valor que se pone hoy en la voluntad popular, los vecinos y vecinas de Aspe han puesto de manifiesto su voluntad a través de iniciativa surgida por alumnos del Colegio Virgen de las Nieves y luego a través de su compromiso y firma.

Al mismo tiempo quiero agradecer por supuesto a la Corporación Municipal por ser receptiva de todas las iniciativas que hacen reconocer de alguna manera la gente de Aspe, que plantaron sus raíces para seguir cultivando y creciendo como pueblo.

En este aspecto sin duda quiero destacar este reconocimiento con la palabra HACER Y CRECER.

Y es que hoy a Don Antolín Lobo se le reconoce por lo que hizo y dejó de legado a todos vosotros hijos, familiares, alumnos, familia y pueblo de Aspe.

Y quiero destacar ese HACER por encima del proceder, crear, pensar... Eso sin duda como pueblo, como entidad, como Corporación nos hace mucho más grandes y sin duda acogedores de las personas que vienen a hacer de Aspe más hospitalario.

Hoy esas raíces que implantó D. Antolín Lobo, se demuestran en su legado y en sus hijos Balbi, Luis y Mari Cruz, por supuesto en sus 12 nietos y nietas y en sus 18 biznietos, muchos de los que hoy os encontráis en el salón de Plenos y a los cuales quiero daros a todos las gracias por participar activamente en los valores transmitidos por D. Antolín. Sin duda el compromiso en la educación con mayúsculas en valores como es respeto, la integración, la convivencia y la Paz tan necesaria en estos tiempos. En los valores de la Cultura, tradiciones y el hacer pueblo y sin duda como escuchaba en una entrevista hace poco a vuestro padre, abuelo y bisabuelo, el ser de Aspe por encima de todo, llevando a nuestra patrona la Virgen de las Nieves y esa unión que nos lleva a los aspenses por bandera.

Quiero pararme y por supuesto recodar a D^a Isidra Núñez, mujer, compañera de vida.

El otro día en el 50 aniversario del Instituto La Nía en la exposición realizada por el Historiador y profesor D. José María Cremades destacaba la oportunidad que suscitó en aquel momento para los estudios en un primer momento la puesta en marcha del Colegio Virgen de las Nieves.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751366145660447



Y quiero pararme en la palabra oportunidad, OPORTUNIDAD, sigamos sin duda generando de Aspe un pueblo de oportunidades, educativas, empresariales, de innovación, de desarrollo, culturales y sociales, al igual que D. Antolín impulsó viniendo desde Benavente a Aspe, a nuestro municipio, hecho que pasó por nuestro municipio de ser de una trascendencia fundamental al pasar de 10 estudiantes aproximadamente a 120 estudiantes por año escolar, además de multiplicar el número de estudiantes de bachillerato en 15 o 20 veces.

Serían muchísimos negocios los que rondarían por la cabeza de D. Antolín, y en un país, en un municipio anclado y con escasas oportunidades, este hombre emprendedor decidió poner sus raíces en Aspe en donde hoy estamos tremendamente agradecidos y donde hoy siguen fluyendo sus valores.

Hoy se ve representado con muchas personas que han podido desarrollar su vida laboral basada en aquella oportunidad que supuso ese empujón educativo en Aspe, eso sin duda se puede decir, que a muchas personas les cambió la vida bajo el conocimiento y poder abrirse camino laboral, pero además educativo.

Además del importante aumento del alumnado que estudió bachillerato en el Colegio durante el periodo de referencia indicado, una parte importante completaron su nivel educativo realizando estudios superiores. No obstante, aquellas personas que, aunque no alcanzaron estudios superiores obtuvieron suficientes conocimientos y preparación para acceder al mundo laboral.

Con la fundación del Centro Escolar Virgen de las Nieves, D. Antolín contribuyó de manera exponencial con el acervo escolar y cultural en Aspe. Creando una sólida empresa educativa, necesitada con urgencia en Aspe, situación que ocasionó poner en riesgo su patrimonio personal y vislumbra su indudable carácter emprendedor.

La situación escolar que existía en Aspe durante el curso 1960/61 era bastante precaria y atrasada. Situándonos en un escenario en que la economía de la ciudadanía era extremadamente precaria y la educación no era gratuita por lo que muy pocas personas podía acceder a ella.

Los maestros y maestras de aquel entonces intentaron suplir las carencias existentes con mucha voluntad, pero escasos medios, siendo frecuente el impartir clases en domicilios privados.

Ante esta situación D. Antolín fundó el Colegio Virgen de las Nieves hecho que supuso de vital trascendencia en la generación de conocimiento en nuestro pueblo, hasta un nivel sin precedente, puesto que abrió las puertas a la enseñanza y permitió incrementar el número de personas que accedería a la educación otorgando a la ciudadanía la posibilidad de acceso al conocimiento.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751366145660447



Caridad, Tomás y Carlos, impulsores de esta iniciativa, os quiero dar las gracias por poner en valor el HACER de D. Antolín y su familia, que dieron un impulso al conocimiento y oportunidad de este pueblo, y que muchos de aquellos jóvenes no dejaran sus estudios.

A Balbi, Luis y Mari Cruz, hijos de Antolín, y a vosotros, nietos, bisnietos y familia, sentir con orgullo el otorgamiento del pueblo de ASPE el título honorífico de hijo adoptivo de vuestro padre, abuelo y bisabuelo, porque este hombre cogió su familia y se buscó este destino ASPE como suyo impartiendo el valor principal de hoy y el futuro de generaciones que en la educación lo hicieron con mayúsculas.

Y ahora me quiero dirigir a la Corporación Municipal representantes de la voluntad popular del pueblo, habéis y hemos hecho como nuestro el otorgar el título de hijo adoptivo a D. Antolín Lobo sintiéndolo como propio por el VALOR DE HACER por encima de muchos otros, hoy este pueblo es más abierto, más común, más de todos.

Como dijo Antonio Machado todo lo que se ignora se desprecia. Este Ayuntamiento, este pueblo hoy no quiere olvidar ni despreciar, quiere recordar, impulsar y participar con todo este pueblo del otorgamiento que hacemos a D. Antolín Lobo Calderón.

Ahora requerimos la presencia de sus hijos Balbi, Luis y Mari Cruz para hacer entrega de la mención honorífica como Hijo Adoptivo de la Villa de Aspe a D. Antolín Lobo Calderón, a título póstumo.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12:59 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 2023/18-PLENO, celebrada por el Órgano Colegiado PLENO ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo órgano núm. 21/2023, celebrada el día 29/11/2023.

Puede verificar la aut
Verificación 152517513

de.aspe.es mediante Código Seguro de

